



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 026-2024-MDCH

Chao, 31 de enero de 2024.

VISTO:

El Informe Técnico N° 004-2024-OGPP/OPMI/EPMG PBRVHHQ de fecha 31 de enero de 2024, emitido por el Especialista en Planeamiento Estratégico y Modernización de la Gestión Pública de la Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones, solicitando la aprobación del Plan Operativo Institucional 2024 de la Municipalidad Distrital de Chao; y,

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 194° y 195° inciso 5) de la Constitución Política del Perú, establecen: "Las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y promueven el desarrollo, la economía local y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, siendo competentes para organizar, reglamentar y administrar los servicios públicos locales de la responsabilidad";

Que, según el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, precisa: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al dejamiento jurídico";

Que, mediante el artículo 17° del Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público N° 1440, esta norma legal deroga a la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, salvo la Cuarta, Séptima, Octava, Décima, Duodécima y Décimo Tercera Disposición Final y la Segunda. Tercera, Cuarta, Sexta, Séptima, y Novena Disposición Transitoria de dicha Ley, las cuales mantienen su vigencia, a la letra dice. "Artículo N°17. Centro de Costos. Los Centros de Costos son las unidades de las entidades que consolidan los costos derivados de la provisión de bienes y servicios públicos a la sociedad y del desarrollo de los procesos de soporte". Los Centros de Costos son determinados por las Entidades;

Que, según el artículo 1° del Decreto Legislativo N° 1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, menciona que la presente ley tiene por finalidad la creación y regulación de la organización y del funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho;

Que, la "Guía para el Planeamiento Institucional" aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN-PCD y modificada con las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLANTCD, N° 016-2019-CEPLAN-PCD, establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, el Plan Operativo Institucional (POI) contiene la programación de las Actividades Operativas e Inversiones necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI), en un periodo anual;

Que, mediante el Informe Técnico N° 004-2024-OGPP/OPMI/EPMG PBRVHHQ de fecha 31 de enero del 2024, emitido por el Especialista en Planeamiento Estratégico y Modernización de la Gestión Pública de la Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones, precisa: que se ha culminado con el ajuste de



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO

RUC N° 20204639028

Trabajo y desarrollo para Chao
Gestión 2023 - 2026

las metas financieras e información de los diversos órganos y unidades orgánicas de la institución contenidas en el POI 2024, con base a los techos presupuestales de la Programación Multianual. Asimismo, ha seguido los lineamientos de CEPLAN, institución adscrita a la Presidencia de Consejos de Ministros (PCM) de acuerdo al Decreto Legislativo N°1088, que es la entidad gubernamental rectora del Sistema Nacional Planeamiento Estratégico del Perú, por lo que remite el Plan Operativo Institucional 2024 de la Municipalidad Distrital de Chao, para su aprobación;

Estando a las consideraciones expuestas, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20° numeral 6) y el artículo 43° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades y con las visaciones de Gerencia Municipal, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR**, el **Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 de la Municipalidad Distrital de Chao**, de acuerdo a los lineamientos del CEPLAN, instrumento de gestión elaborado por la Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el cual forma parte de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal y a todos los Órganos y Unidades Orgánicas el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI 2024) de la Municipalidad Distrital de Chao para el año fiscal 2024.

ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR**, la supervisión, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional (POI 2024) de la Municipalidad Distrital de Chao a la Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

ARTÍCULO CUARTO: **DISPONER** la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en la Plataforma Única del Estado de la Municipalidad Distrital de Chao (www.gob.pe/munichao).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Municipalidad Distrital de Chao

Juan Carlos Soles Carbajal
DNI: 43444050
ALCALDE



INFORME N°001-2024-YERP-OPMeI/MDCH

A : ABOG. BRYAN GAVIDIA VASQUEZ
Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

ASUNTO : APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024

REFERENCIA : Informe Técnico N° 004-2024-OGPP/OPMI/EPMG PBRVHHQ

FECHA : Chao, 31 de enero del 2024.

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente e informarle respecto al rubro del asunto de acuerdo al siguiente detalle:

La Oficina Planeamiento, Modernización e Inversiones, ha emitido el informe de la referencia, en el cual informa que se ha elaborado el Plan Operativo Institucional 2024, de la Municipalidad Distrital de Chao, el mismo que se ha consolidado de manera integral para facilitar su implementación y permitir el seguimiento necesario a todas las actividades y proyectos.

Asimismo, se indica que el POI se ha elaborado siguiendo las pautas establecidas por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD.

Por lo antes expuesto, emito opinión técnica para su aprobación.

Es todo cuanto informo para los fines- respectivos.

Atentamente

LIC. YENNIXA ESTEFANÍA RODRIGUEZ PANTA
(E) OFICINA DE PLANEAMIENTO MODERNIZACIÓN E INVERSIONES





INFORME TÉCNICO N° 004-2024-OGPP/OPMI/PEMGPBRVHHQ

A : LIC. YENNIXA ESTEFANÍA RODRÍGUEZ PANTA
Jefe de la Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones

DE : BR. VICTOR HUGO HUASASQUICHE QUEZADA
Especialista en Planeamiento Estratégico y Modernización de la Gestión Pública
Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones

ASUNTO : REMITO EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024 DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO PARA SU APROBACIÓN MEDIANTE
NORMA MUNICIPAL DE LA MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA

FECHA : Chao, 31 de enero del 2024



La presente es para expresarle mi saludo cordial y a la vez manifestarle:

I. ANTECEDENTES

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00016-2022-CEPLAN/PCD, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan), como ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) aprobó la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.

II. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo N° 1252, Ley del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y su Reglamento.
- Decreto Supremo N° 027-2017-EF que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD.
- Decreto Supremo N° 095-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Directiva N° 001-2018-EF/50.01, Directiva de Programación Multianual.
- Decreto Supremo N° 029-2018-PCM que aprueba el Reglamento que regula las Políticas Nacionales.
- Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, Decreto Supremo que aprueba la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial.
- Decreto Legislativo N° 1432, Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.



- Resolución de Presidencia del Concejo Directivo N° 013-2020/CEPLAN/PCD, que modifica la Guía para el Planeamiento Institucional.
- Oficio Múltiple N° D000003-2023-CEPLAN-PCD, que dispone la ampliación del periodo de vigencia de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI).

III. ANÁLISIS

1) Del Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión

El POI comprende la programación multianual de las Actividades Operativas e Inversiones necesarias para ejecutar las AEI definidas en el PEI, por un periodo no menor de tres años, respetando el periodo de vigencia del PEI, además, establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para cada periodo anual (programación física, de costeo y financiera), en relación con los logros esperados de los objetivos del PEI.

El POI permite implementar la estrategia del PEI. La Alta Dirección de la entidad debe actualizar su conocimiento integral de la realidad (población y territorio) en la cual actúa y del futuro deseado para identificar posibles cambios (p. ej. gestión logística, productividad laboral, uso de TIC, etc.) para mejorar su oferta de bienes o servicios.

Asimismo, la entidad debe definir si lo anterior será a través de la adquisición de bienes, de contratación de servicios (estudio, consultoría), de actividades de capacitación-acompañamiento, del desarrollo de sistemas informáticos o de mejoras en infraestructura (equipamiento, obras, mantenimiento de los activos), entre otros.

Con su implementación, la entidad busca reducir las brechas de atención en cuanto a cobertura, calidad y satisfacción de los usuarios de los bienes y servicios que entrega. Por tanto, el seguimiento a su ejecución debe ser permanente. La programación multianual del POI, en adelante se denomina POI Multianual. La programación del primer año del POI Multianual se traduce en el POI a ejecutar en el primer año, en adelante se denomina POI Anual y la programación de los años siguientes, es de carácter orientador.

En este marco, como se señala, la elaboración o modificación del POI es una labor integral dentro de un circuito de articulación de SAT. Se aplica un esquema simplificado para facilitar la articulación, por el cual se vinculan los objetivos y acciones estratégicas del PEI con las categorías presupuestales, en particular, considerando los programas presupuestales que promueve el MEF, conjuntamente con los órganos rectores de las intervenciones públicas en las cuales participe la entidad.

Respecto a la Municipalidad Distrital de Chao, se ha observado, reportado y determinado a través de informes del Especialista en Planeamiento Estratégico y Modernización de la Gestión Pública, que:

A la actualidad, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a través de la Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones ha registrado las actividades operativas y presupuestales en el aplicativo CEPLAN, lo cual ha permitido culminar con la etapa de ajuste y consistencia del POI 2024 con el PIA 2024. Lo que corresponde ahora es la emisión, por parte de la máxima autoridad administrativa, de la resolución de aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) 2024 de la Municipalidad Distrital de Chao, de acuerdo a los lineamientos de CEPLAN.

Posterior a ello se estará empezando con la etapa de seguimiento y evaluación con la finalidad de que, una vez culminada dicha fase, se podrá realizar la programación del POI 2025-2027.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

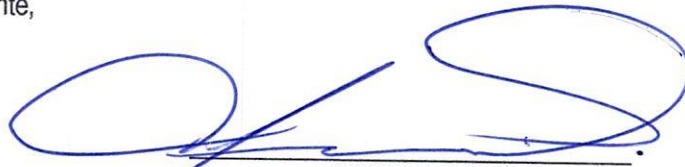


La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través de la Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones viene desarrollando las acciones correspondientes para la implementación en su totalidad del aplicativo CEPLAN V.01 respecto a los planes institucionales de la Municipalidad Distrital de Chao.

Se recomienda a usted, proseguir con el trámite correspondiente de la resolución de aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) 2024 de la Municipalidad Distrital de Chao, de acuerdo a los lineamientos de CEPLAN.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis muestras de estima y agradecimiento.

Atentamente,



Br. Victor Hugo Huasasquiche Quezada
Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones
Municipalidad Distrital de Chao

**RESOLUCIÓN PARA APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2024 DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO**

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 026-2024-MDCH

Chao, 31 de enero del 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO

VISTO:

El Informe Técnico N° 004-2024-OGPP/OPMI/EPMGPPBRVHHQ de fecha 31 de enero de 2024, y:

CONSIDERANDO:

Que el artículo 194° y 195° inciso 5) de la Constitución Política del Perú, establecen: "Las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía, nómica y administrativa en los asuntos de su competencia, y los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, siendo competentes para organizar, reglamentar y administrar los servidos públicos locales de la responsabilidad";

Que el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N° 27972, precisa: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al dejamiento jurídico";

Mediante el artículo 17 del Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público N° 1440, esta norma legal deroga a la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, salvo la Cuarta, Séptima, Octava, Décima, Duodécima y Décimo Tercera Disposición Final y la Segunda. Tercera, Cuarta, Sexta, Séptima, y Novena Disposición Transitoria de dicha Ley, las cuales mantienen su vigencia, a la letra dice. "Artículo N°17. Centro de Costos. Los Centros de Costos son las unidades de las entidades que consolidan los costos derivados de la provisión de bienes y servicios públicos a la sociedad y del desarrollo de los procesos de soporte". Los Centros de Costos son determinados por las Entidades;

El artículo 1° del Decreto Legislativo N° 1088 Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, menciona que la presente ley tiene por finalidad la creación y regulación de la organización y del funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho;

La "Guía para el Planeamiento Institucional" aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN-PCD y modificada con las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLANTCD, N° 016-2019-CEPLAN-PCD, establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

El Plan Operativo Institucional (POI) contiene la programación de las Actividades Operativas e Inversiones necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI), en un periodo anual;

Que, mediante el Informe Técnico N° 004-2024-OGPP/OPMI/EPMGPPBRVHHQ de fecha 31 de enero del 2024, emitido por el Especialista en Planeamiento Estratégico y Modernización de la Gestión Pública, precisa: que se ha culminado con el ajuste de las metas financieras e información de las diversos órganos

y unidades orgánicas de la institución contenidas en el POI 2024, con base a los techos presupuestales de la Programación Multianual. Asimismo, ha seguido los lineamientos de CEPLAN, institución adscrita a la Presidencia de Consejos de Ministros (PCM) de acuerdo al Decreto Legislativo N°1088, que es la entidad gubernamental rectora del Sistema Nacional Planeamiento Estratégico del Perú;

Que, mediante el Proveído S/N de fecha 31 de enero del 2024, emitido por el Gerente Municipal, supone la aprobación del Plan Operativo Institucional 2024 (POI 2024) de la Municipalidad Distrital de Chao, a través de la emisión de una Resolución de Alcaldía;

Estando a los considerandos expuestos, con las visaciones de Gerencia Municipal, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y Oficina General de Asesoría Jurídica, por el numeral 6) del artículo 20 de la Ley N° 27972; Ley Orgánica de Municipalidades,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 de la Municipalidad Distrital de Chao, de acuerdo a los lineamientos del CEPLAN, instrumento de gestión elaborado por la Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el cual forma parte de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Gerencia Municipal y a todas las Unidades Orgánicas el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI 2024) de la Municipalidad Distrital de Chao para el año fiscal 2024.

ARTICULO TERCERO. ENCARGAR, la supervisión, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional (POI 2024) de la Municipalidad Distrital de Chao a la Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones – Oficina General de Planeamiento y presupuesto.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR, a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, la publicación y difusión de la presente en el portal institucional: (www.munihuamachuco.gob.pe)

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

(SELLO Y FIRMA)



**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CHAO**

RUC N° 20204639028

Trabajo y desarrollo para Chao
Gestión 2023 - 2026

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024

OFICINA GENERAL DE
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OFICINA DE PLANEAMIENTO,
MODERNIZACIÓN E INVERSIONES





Índice

I. PRESENTACIÓN.....	3
II. ANTECEDENTES.....	4
III. MARCO DE REFERENCIA	5
3.1. Estructura Organizacional	5
IV. DECLARACION DE POLITICA INSTITUCIONAL	6
4.1. Política Institucional.....	6
4.2. Valores institucionales.....	6
V. MISIÓN INSTITUCIONAL	7
VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.....	8
VII. CONCLUSIONES.....	13
VIII. RECOMENDACIONES	14
REPORTE CEPLAN	15
Anexo B-5: POI Anual con Programación Física y Financiera	15



I. PRESENTACIÓN

En el marco de la Política de Modernización del Estado y el proceso de Planeamiento Estratégico, la Municipalidad Distrital de Chao ha formulado, ajustado, consensado y aprobado el Plan Operativo Institucional 2024, instrumento de gestión que permite programar Actividades Operativas que respondan efectivamente a los objetivos y acciones estratégicas institucionales de la entidad con el objetivo de lograr los resultados visionados que permitan aprobar al desarrollo de la población, la entidad y el territorio.

El Plan Operativo Institucional 2024 establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para el año fiscal 2024 (programación física, de costeo y financiera), en relación con los logros esperados definidos en los Objetivos Estratégicos Institucionales. Este instrumento de gestión fue elaborado con todos los centros de costo de la entidad, siguiendo los lineamientos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico en su Guía para el Planeamiento Estratégico modificada mediante resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD.

Las actividades operativas programadas en el presente plan, fueron identificadas por los centros de costo de la entidad con la finalidad de orientar la acción institucional a solución de los problemas y necesidades presentadas en el distrito, prestar servicios públicos eficientes y oportunos y lograr los objetivos institucionales y territoriales establecidos mediante el Plan Estratégico Institucional 2024-2027 y Plan de Desarrollo Regional Concertado 2023-2033, instrumentos articulados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Objetivos de Desarrollo Nacional, Política General de Gobierno, Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, Políticas Regionales y locales.

El Plan Operativo Institucional ha sido formulado de acuerdo a la metodología establecida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN bajo el enfoque de articulación de los sistemas administrativos transversales, en articulación con el Sistema Nacional de Abastecimiento, Sistema Nacional de Presupuesto y Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

El proceso de formulación del Plan Operativo Institucional 2024 fue dirigido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a través de la Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones, brindando la asistencia técnica y acompañamiento a los centros de costo quienes participaron de manera activa mediante sus operadores POI y funcionarios.



II. ANTECEDENTES

El proceso de formulación del Plan Operativo Institucional 2024 de la Municipalidad Distrital de Chao se desarrolló en el marco del proceso de Planeamiento Estratégico establecido por el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico-SINAPLAN cuyo ente rector, CEPLAN, implementa de acuerdo a los planes identificados a desarrollar por cada nivel de Gobierno. La formulación del presente se realizó teniendo en cuenta la realidad y contexto vigente, así como las proyecciones a futuro que permitan identificar elementos que aporten al desarrollo nacional, regional y local.

El proceso de formulación inició con la elaboración del Plan Operativo Institucional Multianual 2024-2026 de acuerdo a los lineamientos de los sistemas administrativos de Planeamiento y Abastecimiento del Estado. Posterior a ello, se realizó el ajuste y consistencia del Plan Operativo Institucional para el año fiscal 2024, con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2024, lo que ha conllevado a tener un instrumento de planificación institucional y operativa ejecutable en el presente.

Para establecer la meta financiera por cada actividad operativa, los centros de costo de la entidad formularon sus cuadros de necesidades identificando los bienes y servicios requeridos para la ejecución de actividades operativas, así mismo, se registraron los proyectos de inversión programados en la Cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones 2024, logrando de esta manera la primera etapa de articulación de los sistemas administrativos transversales.



III. MARCO DE REFERENCIA

3.1. Estructura Organizacional

01) ÓRGANOS DE LA ALTA DIRECCIÓN

- 01.1 Concejo Municipal
- 01.2 Alcaldía
- 01.3 Gerencia Municipal.

02) ÓRGANOS CONSULTIVOS Y DE COORDINACIÓN

- 02.1 Consejo de Coordinación Local Distrital.
- 02.2 Junta de Delegados Vecinales Comunes

03) ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

- 03.1 Oficina de Control Institucional.

04) ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA

- 04.1 Procuraduría Pública Municipal

05) ADMINISTRACIÓN INTERNA: ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- 05.1 Oficina General de Asesoría Jurídica
- 05.2 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
 - 05.2.1. Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones
 - 05.2.2. Oficina de Presupuesto

06) ÓRGANOS DE APOYO

- 06.1 Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
- 06.2 Oficina General de Administración
 - 06.2.1 Oficina de Administración Financiera
 - 06.2.2 Oficina de Gestión de Recursos Humanos
 - 06.2.3 Oficina de Abastecimiento
 - 06.2.4 Oficina de Tecnologías de la Información

07) ÓRGANOS DE LINEA- EJECUTORES

- 07.1 Gerencia de Administración Tributaria
 - 07.1.1 Subgerencia de Rentas
 - 07.1.2 Subgerencia de Fiscalización y Ejecución Coactiva
- 07.2 Gerencia de Desarrollo Económico
 - 07.2.1 Subgerencia de Desarrollo Económico y Productivo
 - 07.2.2 Subgerencia de Comercio, Licencias y Control Sanitario
- 07.3 Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
 - 07.3.1 Subgerencia de Desarrollo Territorial
 - 07.3.2 Subgerencia de Infraestructura
- 07.4 Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
 - 07.4.1 Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
 - 07.4.2 Subgerencia de Servicios Municipales
 - 07.4.2 Subgerencia Ambiental
- 07.5 Gerencia de Desarrollo Social
 - 07.5.1 Subgerencia de Servicios Sociales
 - 07.5.2 Subgerencia de Programas Sociales.



IV. DECLARACION DE POLITICA INSTITUCIONAL

4.1. Política Institucional

La Municipalidad Distrital de Chao-MDCH, es un organismo público considerado como gobierno local según la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972, la cual posee de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. En base a ello, la entidad tiene como propósito desarrollar una institución capaz de promover una gestión eficiente, inclusivo, abierto, transparente y orientado al ciudadano. Por ende, tenga un impacto positivo en la población del distrito con el fin de generar desarrollo económico y social sostenible con equidad para todos los habitantes del distrito; permitiendo así, mejorar la calidad de vida de la población; y donde el vínculo de la institución con organizaciones de la comunidad y la ciudadanía prime el respeto a los valores y derechos humanos dando pie a la transparencia de la gestión.

Ello se desarrollará a través de los siguientes objetivos y lineamientos de política:

- **Mejorar las condiciones de vida de la población**
A través de la ejecución y gestión de financiamiento de proyectos de inversión y mantenimiento y tratamiento del agua potable; ejecución de Infraestructura Hidráulica y Cosecha de Agua; cuidado ambiental y producción agropecuaria; Gestión de Residuos Sólidos; atención del Programa de Vaso de Leche; Programa de Complementación Alimentaria y el Programa Articulado Nutricional.
- **Mejorar en acceso a servicios de transporte y oportunidades de mercado**
A través de la ejecución de proyectos de red de transporte rural-urbano, así como a través del mantenimiento de red de transporte vial de caminos vecinales y puentes en condiciones de transitabilidad.
- **Fortalecimiento Institucional y ejercicio de la ciudadanía**
A través de la participación ciudadana y defensa civil, modernización a través de la implementación y uso de sistemas de información.
- **Fortalecer la gestión de seguridad ciudadana en nuestra jurisdicción**
A través de elaboración de plan de seguridad ciudadana para la realización de patrullajes organizados y eficientes en los diferentes sectores del distrito.
- **Control de calidad ambiental**
A través de seguimiento, evaluación y fiscalización ambiental haciendo uso de implementación de métodos y tecnologías de alta gama que reduzca la brecha de contaminación.
- **Contribuir a la reducción de pobreza en el distrito**
A través del fortalecimiento de capacidades productivas y de servicio en el distrito generando un crecimiento económico sostenible e inclusivo que genere empleo y promueva la equidad.

4.2. Valores institucionales

- **Respeto:** Consideración y valoración hacia las ideas de las personas ya sea en la equidad de género como en el entorno cultural y ecológico.
- **Eficiencia y eficacia:** La municipalidad tiene objetivos propuestos mediante enfoque hacia resultados, empleando el mínimo de recursos y tiempo asignado para cumplir con funciones, desempeñando actividades con excelencia y calidad, en apego a los planes y programas previamente establecidos.
- **Compromiso:** Los miembros de la municipalidad deben accionar de manera proactiva y transparente en las actividades diarias basando en la equidad y justicia, respeto de los derechos humanos, basado en el progreso del distrito.
- **Transparencia:** Autoridades, funcionarios y servidores públicos garantizan el derecho fundamental a los ciudadanos el acceso a la información de la entidad de forma clara,



oportuna y veraz, con el fin de que la población esté informada sobre el desempeño de las facultades y manejo adecuado de recursos que se administran con interés público.

- **Rendición de cuentas:** Autoridades, funcionarios y servidores públicos asumen la responsabilidad de desempeñar sus funciones en forma adecuada, sujetándose a la evaluación de la propia sociedad, lo cual conlleva a que realice sus funciones con eficacia y calidad, así como a contar permanentemente con la disposición para desarrollar procesos de mejora continua, modernización y de optimización de recursos públicos.
- **Bien común:** Los servidores públicos de la municipalidad dirigen todas sus acciones y decisiones a la satisfacción de las necesidades e intereses del ciudadano del distrito de Chao, teniendo en cuenta que el servicio público constituye una misión que solo adquiere legitimidad cuando busca satisfacer las demandas sociales.
- **Vocación de servicio:** Los miembros de la municipalidad enfocan sus habilidades blandas y adquiridas, desempeñando sus servicios en forma diligente y responsable, con el fin de contribuir en el desarrollo de las actividades gubernamentales en beneficio de la población del distrito de Chao.
- **Innovación:** La municipalidad y los miembros promueven cambios para mejorar productos, servicios o procesos con el fin de acercar el Estado al ciudadano del distrito de Chao, a través del uso de metodologías de innovación enfocados a entender las necesidades de la población.

V. MISIÓN INSTITUCIONAL

La misión de la Municipalidad Distrital de Chao es:

"Brindar servicios públicos de calidad e impulsar el desarrollo local sostenible para la población del distrito de Chao de manera integral, transparente, participativa, innovadora, eficaz y sostenible."



VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

CÓDIGO	OEI	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR
	Denominación del OEI	Nombre del Indicador
OEI.01	Reducir riesgos de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito de Chao.	Porcentaje de zonas de riesgos del distrito cuyos factores de riesgo son eliminados o minimizados.
OEI.02	Mejorar el servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito de Chao.	Porcentaje de Instituciones Educativas con infraestructura y equipamiento adecuado
OEI.03	Mejorar los servicios de protección social de Chao en el Distrito.	Porcentaje de población vulnerable con acceso al menos a un programa social.
OEI.04	Mejorar la Gestión Ambiental en el distrito de Chao.	Porcentaje de centros poblados/zonas/sectores que cuentan con servicio de recolección sólidos de residuos.
OEI.05	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito de Chao.	Número de personas que denuncia el evento que atentó contra seguridad (15 años a más).
OEI.06	Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de ejecución del cumplimiento del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de Chao.
OEI.07	Promover el desarrollo de las actividades económicas y el acceso al mercado de los productores agrarios del distrito de Chao.	Porcentaje de locales comerciales que cuentan con licencias de funcionamiento en el distrito.
OEI.08	Mejorar el Servicio de Transporte y Transito en el distrito de Chao.	Porcentaje de infraestructuras viales y peatonales urbanas y rurales en buen estado.
OEI.09	Mejorar las condiciones de salud en el distrito de Chao.	Porcentaje de establecimientos de salud con infraestructura equipamiento adecuado.
OEI.10	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito de Chao.	Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable o tratada.
OEI.11	Promover el desarrollo territorial ordenado sostenible en el distrito de Chao.	Porcentaje de centros poblados con ordenamiento territorial.

TIPO	OEI	CODIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES - AEI	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR
I.	OEI. 01. Reducir riesgos de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito de Chao.	AEI.01.01	Estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en el distrito de Chao.	Porcentaje de zonas del distrito con evaluación de riesgo de desastres.
		AEI.01.02	Acciones de rehabilitación de áreas afectadas	Porcentaje de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos mediante



			acciones de rehabilitación
		AEI.01.03	Planes de rehabilitación ante desastres implementados en el distrito de Chao. Porcentaje de implementación del Plan de Rehabilitación ante desastres naturales.
		AEI.01.04	Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres en el distrito de Chao. Número de brigadas especializadas preparadas y activas para la atención frente a emergencias y desastres.
II.	OEI. 02. Mejorar el servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito de Chao.	AEI.02.01	Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas del distrito de Chao. Número de Instituciones Educativas beneficiadas por el apoyo municipal para la mejora de infraestructura, mobiliario y equipamiento.
		AEI.02.02	Programas de Actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del distrito de Chao. Porcentaje de la Población que accede a los Programas Deportivos del distrito de Chao.
		AEI.02.03	Escuelas Multidisciplinarias para jóvenes y niños en el distrito de Chao. Porcentaje de la Población que accede a las Escuelas Multidisciplinarias del distrito.
III.	OEI. 03. Mejorar los servicios de protección social en el Distrito de Chao.	AEI.03.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito de Chao. Porcentaje de la Población Vulnerable que accede a los Programas de Apoyo Social.
		AEI.03.02	Programas de apoyo alimentario de forma permanente por grupos de población vulnerables del distrito de Chao. Número de población Vulnerable que accede a los programas de apoyo alimentario que ejecuta la municipalidad.
		AEI.03.03	Programa contra la violencia familiar oportuna en beneficio del distrito de Chao. Número de atenciones de denuncias de violencia familiar en el distrito de Chao.
IV.	OEI. 04. Mejorar la Gestión Ambiental en el distrito de Chao.	AEI.04.01	Mejorar la Gestión Ambiental en el distrito de Chao. Número de toneladas de residuos sólido inorgánicos recuperados segregados en la fuente de origen.
		AEI.04.02	Conservación y mantenimiento permanente Porcentaje de m2 de áreas verdes



V.	OEI. 05. Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito de Chao.		de áreas verdes de uso público en el distrito de Chao.	recuperadas y sembradas.
		AEI.04.03	Programa de limpieza pública implementado en el distrito.	Porcentaje de implementación de programa de limpieza pública.
		AEI.05.01	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en el distrito de Chao.	Número de comités de seguridad ciudadana organizados.
		AEI.05.02	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en el distrito de Chao.	Porcentaje de ejecución del Plan Local de Seguridad Ciudadana.
		AEI.05.03	Serenazgo con equipamiento y personal adecuados en el distrito de Chao.	Porcentaje del personal de serenazgo capacitado y certificado.
		AEI.05.04	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población del distrito de Chao	Número de acciones de patrullaje realizados.
VI.	OEI. 06. Fortalecer la Gestión Institucional	AEI.06.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad Distrital de Chao.	Porcentaje de personal capacitado y certificado de la Municipalidad.
		AEI.06.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital de Chao.	Número de reuniones realizadas para brindar información de conocimiento en la Municipalidad.
		AEI.06.03	Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad Distrital de Chao.	Porcentaje de procedimientos simplificados en la municipalidad.
		AEI.06.04	Recaudación Tributaria efectivo en beneficio de la Municipalidad Distrital de Chao.	Cantidad de Tributos Municipales recaudados.
		AEI.06.05	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal.	Número de Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad
		AEI.06.06	Servicio Civil implementado en beneficio de la Municipalidad Distrital de Chao.	Porcentaje de Servicio Civil implementado en la Municipalidad.
		AEI.06.07	Atención institucional oportuna en la Municipalidad Distrital de Chao.	Porcentaje de documentos atendidos de manera oportuna.
VII.	OEI. 07. Promover el desarrollo de las actividades económicas y el	AEI.07.01	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el distrito de Chao.	Número de establecimientos comerciales fiscalizados en el distrito.



	acceso al mercado de los productores agrarios del distrito de Chao.	AEI.07.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en el distrito de Chao.	Número de capacitaciones organizadas en el cual participan los emprendedores del distrito.
		AEI.07.03	Programa de cofinanciamiento de planes de negocio de Agentes Económicos Organizados en el distrito de Chao.	Número de planes de negocios cofinanciados para el acceso al mercado.
		AEI.07.04	Producción agropecuaria tecnificada y fortalecida en el distrito de Chao.	Número de actividades realizadas para mejorar la tecnificación agropecuaria en el distrito.
		AEI.07.05	Programa de Desarrollo Turístico implementado en el distrito de Chao.	Porcentaje de implementación del Programa de Desarrollo Turístico en el distrito.
VIII.	OEI. 08. Mejorar el Servicio de Transporte y Tránsito en el distrito de Chao.	AEI.08.01	Seguridad vial implementado en beneficio de la población del distrito de Chao.	Número de transportistas capacitados en educación vial.
		AEI.08.02	Ordenamiento del Transporte Público y tránsito implementado en beneficio del distrito de Chao.	Porcentaje de implementación del Plan en reordenamiento del Tránsito y Transporte en la provincia.
		AEI.08.03	Infraestructura urbana para el tránsito vehicular y peatonal adecuado en el distrito de Chao.	Número de km de la red vial vecinal o rural en buen estado.
IX.	OEI. 09. Mejorar las condiciones de salud en el distrito de Chao.	AEI.09.01	Infraestructura de salud mejorada y equipada en el distrito de Chao.	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención beneficiadas por el apoyo municipal en para la mejora de infraestructura, mobiliario y equipamiento.
		AEI.09.02	Programa de salud preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis en el distrito de Chao.	Porcentaje de personas que acceden a los programas de salud preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis en el distrito.
		AEI.09.03	Programas de alimentación saludable para la población en el distrito de Chao.	Número de campañas de sensibilización sobre alimentación saludable realizados.
		AEI.09.04	Programas de Salud orientada a poblaciones	Porcentaje de población que acceden al Seguro Integral de Salud (SIS).



			vulnerables en el distrito de Chao.	
X.	OEI. 10. Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito de Chao.	AEI.10.01	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del distrito de Chao.	Porcentaje de viviendas que cuentan con un sistema de disposición de excretas.
		AEI.10.02	Gestión de Proyectos de Inversión Pública en servicios básicos de salud, agua y desagüe.	Número de proyectos aprobados de inversión pública en servicios básicos de salud, agua y desagüe.
		AEI.10.03	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población del distrito de Chao.	Porcentaje de cobertura de saneamiento básico y conexiones de agua a la población urbano y rural.
XI.	OEI. 11. Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito de Chao.	AEI.11.01	Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación de áreas urbanas actualizados e implementados en el distrito de Chao.	Porcentaje de Implementación del Plan de Desarrollo Urbano.
		AEI.11.02	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del distrito de Chao.	Porcentaje de espacios públicos recuperados en el distrito.
		AEI.11.03	Catastro distrital actualizado del Distrito de Chao.	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas



VII. CONCLUSIONES

- a. El Plan Operativo Institucional 2024 y Plan Estratégico Institucional 2024-2027 se ajustan a las directivas y normas que determina el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), Ministerio de Economía y Finanzas, la Dirección General de Abastecimiento, la Política General de Gobierno y las prioridades identificadas en los planes institucionales y de desarrollo.
- b. El Plan Operativo Institucional 2024 se formuló, ajustó, consistenció y aprobó de acuerdo a las prioridades definidas por los centros de costo a través de sus actividades operativas alineadas a las acciones y objetivos estratégicos institucionales, de acuerdo a los lineamientos del CEPLAN y Dirección General de Abastecimiento.
- c. La programación de los Proyectos de Inversión Pública a ejecutarse durante el año Fiscal 2024 fueron programados en la Programación Multianual de Inversiones para el periodo 2024-2026.
- d. Alineados a los instrumentos de los sistemas administrativos transversales, la metodología de la formulación del Plan Operativo Institucional 2024 ha permitido identificar los productos y servicios que se brindará en beneficio de la comunidad provincial Sánchez Carrión, articulándose a 8 Programas Presupuestales.



VIII. RECOMENDACIONES

- a. Se requiere de una oportuna participación de todos los Centros de Costo de la entidad a fin de cumplir con los plazos establecidos, de acuerdo a la metodología que se viene implementando.
- b. Desarrollar normativa que permita identificar y clarificar las funciones a desarrollar por parte de las áreas involucradas en el proceso de conducción y desarrollo de la Programación del Presupuesto y Planes Institucionales.
- c. Fortalecer el proceso de implementación del SIGA-MEF de bienes y servicios, con el objetivo de que las unidades orgánicas puedan registrar sus requerimientos y la programación de los mismos dentro del aplicativo; de esta forma se podrá elaborar la programación del Plan Operativo Institucional Multianual (POI) 2025-2027 de una manera correcta, así como el ajuste y consistencia del POI 2025 dentro del aplicativo CEPLAN V.01.
- d. Fortalecer la etapa de programación de manera transversal entre los sistemas administrativos de Planeamiento, Presupuesto y Abastecimiento, lo que permita en la etapa de ejecución atender de manera oportuna los bienes y servicios identificados para la correcta implementación de las actividades operativas.



REPORTE CEPLAN

Anexo B-5: POI Anual con Programación Física y Financiera

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado/Pendiente Cierre)
Año : 2024

Periodo PEI : 2024 - 2027
Nivel de Gobierno : M - GOBIERNOS LOCALES
Sector : 00 - MUNICIPALIDADES
Pliego : 000 - MUNICIPALIDADES

Unidad Ejecutora : 301210 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO
Centro de Costo: 01 - ALCALDIA

OEI.06 Fortalecer la Gestión Institucional.
AEI.06.07 Atención Institucional oportuna en la Municipalidad Distrital de Chao.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30121000255	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	131202 : CHAO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
					Financiero S/.	24,915.00	24,915.00	49,834.00	24,915.00	24,915.00	24,915.00	24,915.00	24,915.00	24,915.00	24,915.00	24,915.00	24,915.00	323,899.00

Unidad Ejecutora : 301210 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO
Centro de Costo: 02 - GERENCIA MUNICIPAL

OEI.06 Fortalecer la Gestión Institucional.
AEI.06.03 Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad Distrital de Chao.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30121000003	COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y ORIENTACIÓN DE PRODUCTOS Y RESULTADOS DE LAS GERENCIAS A SU CARGO.	131202 : CHAO	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30121000005	COORDINACIÓN Y DISPOSICIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS ORGANOS RECTORES DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS.	131202 : CHAO	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	1,249.89	1,250.01	1,250.01	1,250.01	1,250.01	1,250.01	1,250.01	1,250.01	1,250.01	1,250.01	1,250.01	1,250.01	15,000.00
AOI30121000007	CUMPLIMIENTO DE DECISIONES Y DISPOSICIONES EMANADOS DEL CONSEJO MUNICIPAL.	131202 : CHAO	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	175.55	175.54	83.54	83.54	79.54	79.54	75.54	75.54	75.54	75.54	60.00	60.00	1,099.41
AOI30121000008	MEJORAMIENTO DE ADMINISTRACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA INNOVACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN.	131202 : CHAO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	2	0	0	0	1	1	1	1	1	1	11
					Financiero S/.	185.76	134.76	134.75	134.75	132.25	132.25	125.35	125.35	125.35	125.35	83.35	83.35	1,522.62
AOI30121000010	REPRESENTATIVIDAD, ATENCIÓN AL USUARIO Y ASESORAMIENTO A LA ALCALDIA.	131202 : CHAO	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	583.33	583.33	583.33	583.33	583.33	583.33	583.33	583.33	583.33	583.33	583.33	583.37	7,000.00
AOI30121000011	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE CONTROL.	131202 : CHAO	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiero S/.	41.63	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	500.00
AOI30121000012	INTEGRACIÓN DE COMISIONES Y COMITÉS SEGÚN LA JURISDICCION.	131202 : CHAO	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	2 : Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	52.00	52.00	52.00	52.00	47.00	47.00	31.00	31.00	31.00	31.00	21.00	53.00	500.00
AOI30121000013	EMISION DE RESOLUCIONES DE GERENCIA MUNICIPAL.	131202 : CHAO	105 : RESOLUCION	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	941.54	163.54	163.54	163.54	163.54	163.53	155.53	155.53	155.53	155.53	94.00	124.00	2,599.35

OEI.06 Fortalecer la Gestión Institucional.
AEI.06.05 Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30121000015	EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES MUNICIPALES, RECURSOS INVERTIDOS Y ACCIONES.	131202 : CHAO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4
					Financiero S/.	2,009.00	9.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	1.00	1.00	2,052.00

Unidad Ejecutora : 301210 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO

Centro de Costo: 02.01 - OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OEI.06 Fortalecer la Gestión Institucional.
 AEI.06.07 Atención institucional oportuna en la Municipalidad Distrital de Chao.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30121000040	ELABORAR Y CUSTODIAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE CONCEJO, ACTAS DE CABILDOS, LIBRO DE ORO ASÍ COMO DIFUNDIR ACUERDOS DE CONSEJO.	131202 : CHAO	599 : ACTA	2 : Alta	Físico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
AOI30121000041	ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL CIUDADANO.	131202 : CHAO	006 : ATENCIÓN	2 : Alta	Físico	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
AOI30121000043	CONDUCTIR, SUPERVISAR Y EJECUTAR LA GESTIÓN DOCUMENTARIA DE LA MUNICIPALIDAD.	131202 : CHAO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30121000045	ARCHIVO Y CUSTODIO LOS DOCUMENTOS DE LA ENTIDAD.	131202 : CHAO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI30121000046	RECEPCIÓN, CLASIFICACIÓN, REGISTRO Y TRÁMITE DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS.	131202 : CHAO	103 : REGISTRO	2 : Alta	Físico	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	4800
301210 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO					Financiero S/.	8,849.40	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,188.52	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	21,037.92

Unidad Ejecutora : 301210 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO
 Centro de Costo: 02.02 - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

OEI.06 Fortalecer la Gestión Institucional.
 AEI.06.07 Atención institucional oportuna en la Municipalidad Distrital de Chao.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30121000161	MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE LAS UNIDADES ORGANICAS INTERNAS.	131202 : CHAO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	288
301210 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO					Financiero S/.	1,275.13	1,275.05	1,240.05	1,226.05	1,226.05	918.33	885.33	885.33	885.33	885.33	849.33	851.37	12,402.68

Unidad Ejecutora : 301210 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO
 Centro de Costo: 02.02.01 - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

OEI.06 Fortalecer la Gestión Institucional.

AEI.06.03 Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad Distrital de Chao.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30121000164	CONTROL PREVIO DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE.	131202 : CHAO	022 : CONTROL REALIZADO	2 : Alta	Físico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
AOI30121000165	ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	131202 : CHAO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	5	5	10	5	5	10	5	5	10	5	5	10	80
AOI30121000166	CONCILIACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	131202 : CHAO	599 : ACTA	2 : Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
AOI30121000167	SANEAMIENTO CONTABLE.	131202 : CHAO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3
AOI30121000168	ATENCIÓN OPORTUNA DE DOCUMENTACIÓN DE TESORERÍA.	131202 : CHAO	006 : ATENCIÓN	2 : Alta	Físico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
AOI30121000169	ELABORACIÓN OPORTUNA DEL REGISTRO DE INGRESOS.	131202 : CHAO	248 : REPORTE	2 : Alta	Físico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
AOI30121000170	ELABORACIÓN OPORTUNA DEL REGISTROS Y EJECUCIÓN DE GASTOS.	131202 : CHAO	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Físico	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3600
AOI30121000171	ELABORACIÓN OPORTUNA DE LA CONCILIACIÓN.	131202 : CHAO	599 : ACTA	2 : Alta	Físico	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	192
AOI30121000172	TRÁMITES EN BANCOS PÚBLICOS Y PRIVADO.	131202 : CHAO	517 : TRAMITE	2 : Alta	Físico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
AOI30121000174	DESARROLLO DE ACCIONES DE PRENSA, IMAGEN Y PROTOCOLO.	131202 : CHAO	001 : ACCION	2 : Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30121000175	ORGANIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE EVENTOS EN EL DISTRITO.	131202 : CHAO	001 : ACCION	2 : Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
301210 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO					Financiero S/.	11,999.45	1.00	1.00	1.00	1.00	925.39	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12,934.84

OEI.06 Fortalecer la Gestión Institucional.

AEI.06.07 Atención institucional oportuna en la Municipalidad Distrital de Chao.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30121000256	ADMINISTRACION DE LA DEUDA INTERNA	131202 : CHAO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	970,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	970,000.00

Unidad Ejecutora : 301210 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO

Centro de Costo: 02.02.02 - OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

OEI.06 Fortalecer la Gestión Institucional.

AEI.06.07 Atención institucional oportuna en la Municipalidad Distrital de Chao.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30121000306	PAGO A PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	131202 : CHAO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	2,197,057.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,197,057.00

Unidad Ejecutora : 301210 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO

Centro de Costo: 02.02.03 - OFICINA DE ABASTECIMIENTO

OEI.06 Fortalecer la Gestión Institucional.

AEI.06.07 Atención institucional oportuna en la Municipalidad Distrital de Chao.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30121000201	RECEPCIONAR, ALMACENAR Y DISTRIBUIR LOS BIENES ADQUIRIDOS.	131202 : CHAO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
					Financiero S/.	5,030.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,030.00
AOI30121000202	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.	131202 : CHAO	051 : EXPEDIENTE	2 : Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
					Financiero S/.	40,232.74	135.00	135.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,502.74
AOI30121000203	CONCILIACIÓN CONTABLE DE BIENES.	131202 : CHAO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	730.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	730.27
AOI30121000204	REGISTRO PATRIMONIAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	131202 : CHAO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	560.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	560.00
AOI30121000205	INVENTARIO DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES.	131202 : CHAO	248 : REPORTE	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	561.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	561.37
AOI30121000206	EJECUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PROGRAMADAS EN EL PAC.	131202 : CHAO	269 : PROCEDIMIENTOS	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	5,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,500.00
AOI30121000207	ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC.	131202 : CHAO	105 : RESOLUCION	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	30,420.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,420.00
AOI30121000208	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS BIENES	131202 : CHAO	455 : MANTENIMIENTO	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	10,351.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	15,851.00
AOI30121000209	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS BIENES	131202 : CHAO	455 : MANTENIMIENTO	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	88,028.83	5,166.66	5,166.66	5,166.66	5,166.66	5,166.66	5,166.66	5,166.66	5,166.66	5,166.66	5,166.66	5,166.66	144,862.17

Unidad Ejecutora : 301210 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO

Centro de Costo: 02.02.04 - OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

OEI.06 Fortalecer la Gestión Institucional.

AEI.06.07 Atención institucional oportuna en la Municipalidad Distrital de Chao.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30121000047	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL.	131202 : CHAO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	113.00	113.00	113.00	113.00	113.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	0.00	0.00	630.00
AOI30121000048	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LA ENTIDAD.	131202 : CHAO	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
					Financiero S/.	500.00	500.00	500.00	500.00	423.00	258.00	258.00	258.00	258.00	258.00	228.00	237.00	4,178.00
AOI30121000049	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MANUALES, METODOLOGÍA Y DIRECTIVAS INFORMÁTICAS.	131202 : CHAO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2
					Financiero S/.	342.42	336.42	10.00	10.00	10.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	715.84
AOI30121000050	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INFORMÁTICOS Y PROVEER EL SOPORTE TÉCNICO DE LOS RECURSOS INCLUYENDO SISTEMAS PÚBLICOS Y PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD.	131202 : CHAO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
					Financiero S/.	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	33,600.00

.00

Annual

AOI30121000130	PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA TRIBUTARIO MUNICIPAL.	131202 : CHAO	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	4700	4600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14000
					Financiero S/.	256,708.00	1,436.78	736.78	578.00	560.00	560.00	781.00	560.00	560.00	560.00	542.00	583.00	583.00	583.00	264,165.56

Unidad Ejecutora : 301210 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO
Centro de Costo: 02.05.01 - SUBGERENCIA DE RENTAS

OEI.06 Fortalecer la Gestión Institucional.

AEI.06.04 Recaudación Tributaria efectivo en beneficio de la Municipalidad Distrital de Chao.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30121000307	ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO DE COBRANZA ORDINARIA DE LA DEUDA TRIBUTARIA	131202 : CHAO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6000
					Financiero S/.	5,032.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,032.12
AOI30121000308	ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL CIUDADANO EN TEMAS DE TRIBUTOS MUNICIPALES	131202 : CHAO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	5400
					Financiero S/.	2,358.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,358.22
AOI30121000309	SENSIBILIZACIÓN PARA GENERAR CONSCIENCIA DE PAGO DE BENEFICIOS TRIBUTARIO	131202 : CHAO	014 : CAMPAÑA	1 : Muy Alta	Fisico	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	8
					Financiero S/.	466.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	466.30
AOI30121000310	CAMPAÑAS MASIVAS DE DISTRIBUCIÓN DE ORDENES DE PAGO	131202 : CHAO	014 : CAMPAÑA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	243.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	243.02
AOI30121000311	ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE CONTRIBUYENTES	131202 : CHAO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
					Financiero S/.	3,460.02	1,220.02	1,220.02	1,220.02	1,220.02	1,220.02	1,220.02	1,220.02	1,220.02	1,220.02	1,220.02	1,220.02	16,880.20

Unidad Ejecutora : 301210 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO
Centro de Costo: 02.05.02 - SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y EJECUCIÓN COACTIVA

OEI.06 Fortalecer la Gestión Institucional.

AEI.06.04 Recaudación Tributaria efectivo en beneficio de la Municipalidad Distrital de Chao.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30121000136	PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA PARA VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS MUNICIPALES.	131202 : CHAO	304 : FISCALIZACION REALIZADA	2 : Alta	Fisico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
					Financiero S/.	5,070.36	3,137.99	3,077.99	2,924.21	2,924.21	2,947.71	3,483.58	2,917.71	2,917.71	2,917.71	2,891.71	2,931.19	38,142.08
AOI30121000137	EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE DETERMINACIÓN PARA PERSONAS QUE NO DECLARAN VERAZMENTE SUS PREDIOS.	131202 : CHAO	105 : RESOLUCION	2 : Alta	Fisico	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
					Financiero S/.	973.50	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	265.00	13.00	13.00	13.00	13.00	52.00	1,407.50
AOI30121000139	EMISIÓN DE RESOLUCIONES COACTIVAS.	131202 : CHAO	105 : RESOLUCION	2 : Alta	Fisico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
					Financiero S/.	1,121.93	891.33	891.33	891.33	891.33	866.33	1,061.73	866.33	866.33	866.33	833.33	833.37	10,881.00

OEI.06 Fortalecer la Gestión Institucional.

AEI.06.07 Atención Institucional oportuna en la Municipalidad Distrital de Chao.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30121000140	FORMULACIÓN DEL PLAN ANUAL DE COBRANZAS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS EN COBRANZA COACTIVA.	131202 : CHAO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	24,200.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	34,100.00

Unidad Ejecutora : 301210 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO
Centro de Costo: 02.06 - GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

OEI.06 Fortalecer la Gestión Institucional.

AEI.06.07 Atención Institucional oportuna en la Municipalidad Distrital de Chao.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30121000331	GESTIONAR LOS PROCESOS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	131202 : CHAO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	4
					Financiero S/.	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	60,000.00
AOI30121000332	SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROYECTOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	131202 : CHAO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	48,000.00
AOI30121000333	ADMINISTRAR LOS REGISTROS DE LAS EMPRESAS Y COMERCIANTES	131202 : CHAO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	60,000.00
AOI30121000334	PROMOVER LAS CONDICIONES FAVORABLES PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	131202 : CHAO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	36,000.00

Unidad Ejecutora : 301210 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO
 Centro de Costo: 02.06.01 - SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

OEI.07 Promover el desarrollo de las actividades económicas y el acceso al mercado de los productores agrarios del distrito de Chao.
 AEI.07.03 Programa de cofinanciamiento de planes de negocio de Agentes Económicos Organizados en el distrito de Chao.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI30121000296	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS A TRAVÉS DE FERIAS Y EVENTOS AGROPECUARIOS	131202 : CHAO	117 : EVENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	16,845.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,845.00

Unidad Ejecutora : 301210 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO
 Centro de Costo: 02.06.02 - SUBGERENCIA DE COMERCIO, LICENCIAS Y CONTROL SANITARIO

OEI.06 Fortalecer la Gestión Institucional.
 AEI.06.07 Atención institucional oportuna en la Municipalidad Distrital de Chao.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI30121000321	EMISIÓN Y REGISTRO DE LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, SERVICIOS E INDUSTRIALES.	131202 : CHAO	302 : LICENCIA OTORGADA	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
					Financiero S/.	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	24,000.00
AOI30121000322	FISCALIZACIÓN A LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO	131202 : CHAO	043 : ESTABLECIMIENTO	1 : Muy Alta	Fisico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
					Financiero S/.	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	24,000.00
AOI30121000323	INSPECCIÓN SANITARIA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES PARA QUE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD	131202 : CHAO	063 : INSPECCION	1 : Muy Alta	Fisico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
					Financiero S/.	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	18,000.00
AOI30121000324	CONTROL Y ORDENAMIENTO DEL COMERCIO AMBULATORIO	131202 : CHAO	304 : FISCALIZACION REALIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
					Financiero S/.	1,301.00	1,301.00	1,301.00	1,301.00	1,301.00	1,301.00	1,301.00	1,301.00	1,301.00	1,301.00	1,301.00	1,301.00	15,612.00

Unidad Ejecutora : 301210 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO
 Centro de Costo: 02.07 - GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

OEI.01 Reducir riesgos de desastres existentes de origen natural; socio natural o antrópico en el distrito de Chao.
 AEI.01.01 Estimación del riesgo de desastres de origen natural; socio natural o antrópico implementado en el distrito de Chao.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI30121000249	AMPLIACION DE DEFENSAS RIBERENAS	131202 : CHAO	09% : PROYECTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	1,106,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,106,200.00
AOI30121000275	CREACION DEL MURO DE CONTENCIÓN EN EL SECTOR PALERMO DEL DISTRITO DE CHAO - PROVINCIA DE VIRU - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - 2554468	131202 : CHAO	09% : PROYECTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00

OEI.07 Mejorar el servicio educativo; cultural y deportivo en el distrito de Chao

AEI.02.01 Equipamiento; Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas del distrito de Chao.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI30121000191	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN I.E. N° 80635 SAN JUAN BAUTISTA DE CENTRO POBLADO BUENA VISTA DISTRITO DE CHAO DE LA PROVINCIA DE VIRU DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	131202 : CHAO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
					Financiero S/.	560,721.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	560,721.00
AOI30121000192	AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. 1688 MI PEQUEÑO MUNDO DE CENTRO POBLADO BUENA VISTA DISTRITO DE CHAO DE LA PROVINCIA DE VIRU DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	131202 : CHAO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30121000193	CREACION DE LA I.E. QUALITY SCHOOL BY COPRODELI - MAR VERDE DEL DISTRITO DE CHAO - PROVINCIA DE VIRU - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	131202 : CHAO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
					Financiero S/.	3,804,039.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,804,039.00
AOI30121000251	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	131202 : CHAO	09% : PROYECTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	883,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	883,800.00

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

[illegible]

OEI.06 Fortalecer la Gestión Institucional.

AEI.06.07 Atención institucional oportuna en la Municipalidad Distrital de Chao.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AO130121000176	EMISIÓN DE INFORMES TÉCNICOS SEGÚN SU COMPETENCIA.	131202 : CHAO	201 : INFORME TECNICO	2 : Alta	Fisico	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00
	DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERATIVIDAD DEL EQUIPO MECANICO, FLOTA VEHICULAR Y MAQUINARIA PESADA DE LA PROPIEDAD E LA MUNICIPALIDAD.	131202 : CHAO	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AO130121000177					Financiero S/.	50,846.72	27,036.53	27,036.52	25,716.51	21,901.69	21,901.69	21,651.69	21,651.69	20,385.79	20,385.79	19,783.22	20,733.43	299,031.27
AO130121000178	EMITIR Y SUSCRIBIR CERTIFICADOS DE FACILIDAD.	131202 : CHAO	018 : CERTIFICADO	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	167,954.62	3,963.62	3,963.62	3,963.62	3,963.62	3,963.62	3,963.62	3,963.62	3,963.62	3,963.62	3,932.62	4,008.59	211,568.41

OEI.07 Promover el desarrollo de las actividades económicas y el acceso al mercado de los productores agrarios del distrito de Chao.

AEI.07.04 Producción agropecuaria tecnificada y fortalecida en el distrito de Chao.

[illegible]

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30121000261	DISTRITO DE CHAO - VIRU - LA LIBERTAD - REHABILITACION DE LA BOCATOMA LAS IGNEAS EN EL SECTOR LARAMIE, DISTRITO DE CHAO, VIRU, LA LIBERTAD - 2460622	131202 : CHAO	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
AOI30121000262	REHABILITACION DE LA BOCATOMA SAN MARTIN EN EL SECTOR LARAMIE, DISTRITO DE CHAO, VIRU, LA LIBERTAD - 2460627	131202 : CHAO	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
AOI30121000263	REHABILITACION DE LA BOCATOMA CONFERANERIDAD EN EL SECTOR LARAMIE, DISTRITO DE CHAO, VIRU, LA LIBERTAD - 2460629	131202 : CHAO	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
AOI30121000264	REHABILITACION DE LA BOCATOMA 28 DE JULIO EN EL SECTOR CHAO, DISTRITO DE CHAO, VIRU, LA LIBERTAD - 2460633	131202 : CHAO	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
AOI30121000265	REHABILITACION DE LA BOCATOMA LOS CARRICULLOS EN EL SECTOR LARAMIE, EN EL SECTOR LARAMIE, DISTRITO DE CHAO, VIRU, LA LIBERTAD - 2460634	131202 : CHAO	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
AOI30121000266	REHABILITACION DE LA BOCATOMA EL PROGRESO EN EL SECTOR BUENA VISTA, DISTRITO DE CHAO, VIRU, LA LIBERTAD - 2460636	131202 : CHAO	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
AOI30121000267	REHABILITACION DE LA BOCATOMA LOS CAÑANES EN EL SECTOR CHAO, DISTRITO DE CHAO, VIRU, LA LIBERTAD - 2460638	131202 : CHAO	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
AOI30121000268	REHABILITACION DE LA BOCATOMA LOS MEDANOS, EN EL SECTOR LARAMIE, DISTRITO DE CHAO, VIRU, LA LIBERTAD - 2460641	131202 : CHAO	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
AOI30121000269	REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE CONDUCCION PUQUIO EL INCA II SECTOR EL INCA, DISTRITO DE CHAO, PROVINCIA DE VIRU, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - 2525014	131202 : CHAO	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
AOI30121000270	REHABILITACION DEL CANAL HUASQUITO ALTO EN EL SECTOR EL PORVENIR, DISTRITO DE CHAO, PROVINCIA VIRU, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD - 2553608	131202 : CHAO	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
AOI30121000271	REHABILITACION DEL CANAL 5.0.7 EN EL SECTOR EL INCA, DISTRITO DE CHAO, PROVINCIA DE VIRU, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD - 2547564	131202 : CHAO	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
AOI30121000272	REHABILITACION CANAL SAUSALITO BAJO, DISTRITO DE CHAO, PROVINCIA DE VIRU, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - 2525005	131202 : CHAO	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
AOI30121000273	REHABILITACION DEL CANAL SANTISTEBAN, EN EL SECTOR DE SAN CARLOS BAJO, DISTRITO DE CHAO - PROVINCIA DE VIRU - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - 2524875	131202 : CHAO	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
AOI30121000274	REHABILITACION DEL CANAL LA VICTORIA EN EL SECTOR LA VICTORIA, DISTRITO DE CHAO - VIRU - LA LIBERTAD - 2460616	131202 : CHAO	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1

OEL08 Mejorar el Servicio de Transporte y Transito en el distrito de Chao.

AEI.08.03 Infraestructura urbana para el tránsito vehicular y peatonal adecuado en el distrito de Chao.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30121000285	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LAS RUTAS 6 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CHAO - VIRU - LA LIBERTAD - 2502227	131202 : CHAO	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
AOI30121000286	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE RED DEPARTAMENTAL - 49.299 KM EN TRAVECTORIA: EMP. PE-IN (DV. TANGUICHE) - TANGUICHE - PAMPA BLANCA - EMP. PE-12 (PTE. BAYLE) - 2556137	131202 : CHAO	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
AOI30121000304	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS	131202 : CHAO	455 : MANTENIMIENTO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4

OEL09 Mejorar las condiciones de salud en el distrito de Chao.

AEI.09.01 Infraestructura de salud mejorada y equipada en el distrito de Chao.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
						177,692.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	177,692.00

AOI30121000199 CREACION DEL SERVICIO DEL MODULO DE EMERGENCIA EN EL CENTRO DE SALUD EN PUEBLO CHAO DEL DISTRITO DE CHAO - PROVINCIA DE VIRU - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	131202 : CHAO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				Fisico	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1
				Financiero S/.	307,858.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				Total Anual	307,858.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30121000222 CREACION DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION EN EL CENTRO POBLADO MENOR NUEVO CHAO II DEL DISTRITO DE CHAO - PROVINCIA DE VIRU - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	131202 : CHAO	001 : ACCION	2 : Alta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	1,187,680.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				Total Anual	0.00	0.00	0.00	0.00	1,187,680.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30121000254 AMPLIACION DE PUESTOS DE SALUD	131202 : CHAO	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				Total Anual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.10 Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito de Chao.

AEI.10.02 Gestión de Proyectos de Inversión Pública en servicios básicos de salud; agua y desagüe.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
AOI30121000276	REHABILITACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DE LA LOCALIDAD DE TANGUICHE, DISTRITO DE CHAO, VIRU, LA LIBERTAD - 2458998	131202 : CHAO	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
					Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,018.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,018.00	
					Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
AOI30121000277	REHABILITACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DE LA LOCALIDAD DE PALERMO, DISTRITO DE CHAO, PROVINCIA DE VIRU, REGION LA LIBERTAD - 2458996	131202 : CHAO	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
					Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	
					Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
301210 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO																			
02.07.01 - SUBGERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL																			

Unidad Ejecutora : 301210 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO

Centro de Costo: 02.07.01 - SUBGERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL

OEI.06 Fortalecer la Gestión Institucional.

AEI.06.07 Atención Institucional oportuna en la Municipalidad Distrital de Chao.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
OI30121000317 FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA REGULARIZACIÓN DE LICENCIA DE EDIFICACION Y HABILITACIONES URBANAS.	131202 : CHAO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
						Financiero S/.	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00		13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00</

Unidad Ejecutora : 301210 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO

Centro de Costo: 02.07.02 - SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

OEI.10 Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito de Chao.

AEI.10.02 Gestión de Proyectos de Inversión Pública en servicios básicos de salud; agua y desagüe.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI30121000212 EMISIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS SEGÚN COMPETENCIA DE LA SUBGERENCIA.	131202 : CHAO	001 : ACCION	2 : Alta	Físico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	99,138.00	
					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
					Financiero S/.	59,311.01	3,457.17	3,457.17	3,457.17	3,457.17	3,457.17	3,457.17	3,451.17	3,451.17	3,451.17	3,388.04		3,880.42

OEI.11 Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito de Chao.

AEI.11.01 Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación de áreas urbanas actualizados e implementados en el distrito de Chao.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
						Financiero S/.	438,109.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI30121000294	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	131202 : CHAO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	438,109.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	438,109.00

Unidad Ejecutora : 301210 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO

Centro de Costo: 02.08 - GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

OEI.06 Fortalecer la Gestión Institucional.

AEI.06.07 Atención Institucional oportuna en la Municipalidad Distrital de Chao.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30121000335	PLANIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SUPERVISIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PARA MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO	131202 : CHAO	1 : Muy Alta	ACCION	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360

Unidad Ejecutora : 301210 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO
Centro de Costo: 02.08.01 - SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

OEI.01 Reducir riesgos de desastres existentes de origen natural; socio natural o antrópico en el distrito de Chao.																		
AEI.01.01 Estimación del riesgo de desastres de origen natural; socio natural o antrópico implementado en el distrito de Chao.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30121000247	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	131202 : CHAO	610 : DOCUMENTO TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	31,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,812.00
AOI30121000248	FORMULACIÓN DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO DE DESASTRES A NIVEL TERRITORIAL	131202 : CHAO	610 : DOCUMENTO TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	93,527.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	93,527.00

OEI.01 Reducir riesgos de desastres existentes de origen natural; socio natural o antrópico en el distrito de Chao.
AEI.01.04 Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres en el distrito de Chao.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30121000244	DESARROLLO DE SIMULACROS Y SIMULACIÓN FRENTE A RIESGO DE DESASTRES A NIVEL TERRITORIAL	131202 : CHAO	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	600
AOI30121000245	DESARROLLO DE SIMULACROS Y SIMULACIÓN FRENTE A RIESGO DE DESASTRES A NIVEL TERRITORIAL	131202 : CHAO	550 : SIMULACRO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	3
AOI30121000246	IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	131202 : CHAO	583 : BRIGADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	5,302.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,302.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	15,906.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,906.00

OEI.05 Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito de Chao.
AEI.05.01 Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en el distrito de Chao.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30121000233	ACCIONES FRECUENTES DE PATRULLAJE POR SECTOR	131202 : CHAO	553 : PATRULLAJE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	166,787.25	149,821.25	149,821.25	149,821.25	149,821.25	149,821.25	149,821.25	149,821.25	149,821.25	149,821.25	149,821.25	149,821.25	1,814,821.00
AOI30121000234	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA PERSONAL DE SERENAZGO	131202 : CHAO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60
AOI30121000235	CAPACITACIONES A LA COMUNIDAD SOBRE EL DERECHO DE SEGURIDAD CIUDADANA	131202 : CHAO	088 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	177,087.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	177,087.00
AOI30121000237	ACTIVIDADES PREVENTIVAS CON LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	131202 : CHAO	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	1 : Muy Alta	Fisico	20	0	0	20	0	20	0	0	0	20	0	0	80
					Financiero S/.	5,302.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,302.00
					Financiero S/.	5,302.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,302.00

Unidad Ejecutora : 301210 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO
Centro de Costo: 02.08.02 - SUBGERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES

OEI.04 Mejorar la Gestión Ambiental en el distrito de Chao.																		
AEI.04.03 Programa de limpieza pública implementado en el distrito																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30121000109	EJECUCIÓN DEL CRONOGRAMA DE BARRIDO DE CALLES EN EL DISTRITO.	131202 : CHAO	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	288
					Financiero S/.	113,318.00	136,647.00	113,318.00	113,318.00	113,318.00	113,318.00	113,318.00	113,318.00	113,318.00	113,318.00	113,318.00	113,318.00	1,383,145.00
AOI30121000110	EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE DESMUNTE EN EL DISTRITO.	131202 : CHAO	111 : TONELADA	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	50	100
					Financiero S/.	127,248.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	127,248.00

[illegible]

